MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

# ACTA ORDINARIA Nº 71-2015

Acta de la sesión ordinaria número setenta y uno, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 14 de diciembre de 2015, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

**Agenda**
**Sesión Ordinaria N° 71-2015**
**Lunes 14 de diciembre de 2015**
**Sexto piso, Edificio Rofas**

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación de las actas No. 67 y 68

3. Informe de Comisiones

4. Propuesta de procedimientos para completar el Manual de Procedimientos de la Secretaría.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos Varios

## ARTÍCULO 1

**Aprobación de la agenda del día**

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 14 de diciembre de 2015.

***Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-71-2015***

***Aprobar la agenda correspondiente al lunes 14 de diciembre de 2015.***

## ARTÍCULO 2

**Aprobación de las actas N° 67 y 68-2015.**

Se revisa y analiza el contenido de las actas N° 67 y 68-2015.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 02-71-2015***

***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 67-2015, celebrada el martes 1 de diciembre de 2015 y el acta N° 68-2015 celebrada el día jueves 3 de diciembre de 2015, con las observaciones correspondientes.***

## ARTÍCULO 3

**Dictámenes de Comisiones**

1. **Comisión de Planes y Programas**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

**a. Solicitud de aprobación de la propuesta educativa denominada Programas de Educación en Centros de Atención Institucional. (EDUCAI).**

**Señor Kenneth Salas:** Voy a dar lectura al informe preparado por la Comisión al respecto.

**Señor Ricardo Ramírez**: Buenas tardes compañeros y compañeras, a mí me parece muy bien el acuerdo le agregaría los tiempos porque debe quedar claro que eso interrumpe el proceso que está llevando a cabo la Comisión de Planes y Programas en cuanto a la revisión de la propuesta que se nos hace y entonces que el mismo se continuaría una vez que la administración nos remita las consultas hechas, porque sería el insumo realmente para que la comisión siga el proceso. Yo diría que habría que notificarles eso y notificárselo a la Administración decirle bueno se hace esta consulta se solicita esto lo cual deja ahí un impasse y se reanudará cuando tengamos el insumo.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: Muy rica la discusión sobre este dictamen de la Comisión en el sentido de que se requiere que la Administración proceda a esta consulta. Se agrega a la propuesta de acuerdo por observación de los señores Miembros lo que tiene que ver con el plazo y también documentamos inquietudes en cuanto al nombre que tiene este programa y a cómo fortalecer la formación de las docentes y los docentes para que estén preparados para las características de esa población, para la edad de esa población de jóvenes y adultos y de esta forma que este análisis pueda incluir elementos de tipo más general que busquen el fortalecimiento de esta opción educativa.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

*Acuerdo 03-71-2015*

> ***Solicitar a la Administración que se gestione la validación de la propuesta con académicos y académicas de universidades que tengan experiencia en el ámbito carcelario, ya sea con proyectos de extensión o que hayan realizado estudios en este ámbito, dando un plazo de un mes para ser conocido por el Consejo Superior de Educación.***

**b. Informe del CIDEP**

**Señor Kenneth Salas**: Con respecto al seguimiento al CIDEP se estableció el acuerdo 02-59-2015, que reza literalmente en el último párrafo conformar una

comisión integrada por la señora Ministra, doña Astrid Fischel, don Wilberth Flores, mi persona y Juan Felipe para dar seguimiento a la relación que puede existir entre las parauniversitarias públicas y la capacidad instalada de los colegios técnicos. En este particular he estado conversando con el señor Alberto Calvo de Educación Técnica y parece que hay mucho avanzado en el tema. Si bien es cierto se han realizado varios estudio, existe una propuesta, así es que sería darle continuidad al trabajo de la comisión y en su momento si les parece bien convocar a don Alberto para que él explique los alcances o el avance que tiene esta temática.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Así las cosas y viendo que se abre esta opción de más información para el trabajo de la comisión, correspondería que ampliáramos el plazo al mes de marzo 2016 para que pueda ser entregada la propuesta conocida en el Consejo.

***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 04-71-2015***

> ***Modificar el acuerdo 02-59-2015 referente al informe de visita de supervisión al CIDEP en cuanto al plazo ahí establecido y dar un nuevo plazo para marzo del 2016, para que se pueda cumplir con esa tarea.***

**c. Comisión de Leyes y Reglamentos**

**Señor Ricardo Ramirez:** La Comisión de Leyes y Reglamentos se reunió el día de hoy con la incorporación del señor Fernando López, entonces eso obliga a que nos reestructuremos de conformidad con el artículo 19, del reglamento a la Ley 1362, ley de creación del Consejo Superior de Educación, nos hemos reestructurado.

La secretaría de la Comisión recae en la señora exministra de Educación, Astrid Fischel, la presidencia en mi persona,

Estuvimos viendo varios temas, analizando el acuerdo que se nos remite del CIDEP y esperamos que para la próxima sesión tener ya el dictamen completo para presentarlo.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**. Agradecemos mucho al nuevo presidente de la comisión en sus funciones y le deseamos mucho éxito a la comisión.

ARTÍCULO 4

**Propuesta de procedimientos para completar el Manual de Procedimientos de la Secretaria.**

**Señora Flor Cubero:** Yo he estado con los compañeros técnicos del Consejo revisando el manual de procedimientos y sobre todo ahora que tuvimos la reunión con las parauniversitarias y de las cosas que logre detectar era que el manual carece de una serie de procedimientos que son más que todo del ámbito administrativo y que consideramos nosotros que debiéramos completar para que nos quedara ya un manual con todos los procedimientos que se llevan a cabo en el Consejo.

Les presento los procedimientos que nosotros consideramos vendrían a completar el manual. Para cada uno de esos procedimientos pensamos hacer exactamente lo mismo que se hizo con los procedimientos anteriores de tener el fundamento legal, la descripción del procedimiento, hacer el flujograma, si hay que crear documentación o formularios crearlos y de esa manera lograr completar el manual de procedimientos del Consejo.

En el caso del Centro de Documentación es importante hacer el procedimiento del registro de expedientes, el de actualización de la base de datos de acuerdos, la actualización del Sitio Web, la remisión para custodia de expedientes al archivo central del MEP y todo lo que se refiere a la organización de información de las parauniversitarias inactivas. Les recuerdo que uno de los trabajos que tenemos nosotros en el plan para el próximo año es trabajar cerrando y declarando inactivas algunas parauniversitarias y que para ello necesitamos tener muy claro el procedimiento que se va a seguir para que sea el mismo para todas las parauniversitarias.

En el caso del área administrativa en cuanto a la secretaría del Consejo, con la Secretaria del Consejo veíamos que hay que hacer dos procedimientos, el proceso que se lleva para encuadernar las actas y el trámite para foliar las hojas que se utilizan para la inclusión de las actas oficiales.

En cuanto a control de activos tenemos lo que se refiere a la asignación de activos a cada funcionario de la Secretaría, la devolución de los activos de los funcionarios, si hay algún funcionario que se va o que por alguna razón ya no va a trabajar acá, la devolución de activos a la Administración porque nos hemos

encontrado que había una bodega llena de activos que están en desuso y la donación de activos.

**Señor Ricardo Ramírez:** A mí me parece sumamente importante y agradecer a la secretaria por la solicitud de procedimientos que debe realizarse yo no le veo ningún problema la verdad que son situaciones que deben de desarrollarse para que se incluyan en el manual de procedimientos debe ser una vez concluidos, presentados y aprobados por el Consejo, así que del listado me parece sumamente importante y agradecerle a doña Flor que se ha dedicado y tiene la visión clara de orden.

**Señor Fernando López**: Yo si quisiera tal vez en la página 1 de lo que presenta doña Flor, habla de la organización de información de las parauniversitarias inactivas solamente para efectos de ubicación ¿y las activas?

**Señora Flor Cubero**: Las activas todas están en el manual.

**Señor Fernando López:** Pregunto en el punto b) del punto 2, el uso de activos ¿ya está en el manual? En el punto h) del punto 2 cuando se refiere al vehículo es que me queda como una duda.

**Señora Flor Cubero**: tal vez en el caso del vehículo es lo siguiente, en una reunión pasada del Consejo se habló que tal vez era necesario que el Consejo contara con un vehículo. Nosotros hemos explorado esta posibilidad y hablamos con el Oficial Mayor del MEP con respecto al vehículo y él nos orientó y nos dijo que es importante hacer el reglamento del uso del vehículo. Por este motivo y a partir de ese trabajo lo que veíamos era que habría que hacer todos esos procedimientos para cuando se tenga el vehículo. En estos momento no lo tenemos pero en el momento que se tenga y que ya se haya comprado tenemos el reglamento que también lo tendría que aprobar el Consejo pero también los procedimientos asociados a ese reglamento.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora:** Yo veo muy positivamente que haya una incorporación y como dice don Ricardo que se hayan detectado esas carencias.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 05-71-2015***

> ***Aprobar la propuesta de procedimientos para completar el Manual de Procedimientos de la Secretaría.***

*Agradecer y reconocer a la Secretaría General este esfuerzo por completar el manual de procedimientos y se le indica que se desarrollen los respectivos procedimientos de forma que sean avalados por este Consejo.*

## ARTÍCULO 5

**Informe de correspondencia**

No se presenta correspondencia

## ARTÍCULO 6

**Asuntos Varios**

1. **Reprogramación de la sesión del día jueves 17 de diciembre de 2015.**

**Señora Flor Cubero:** Es para analizar la posibilidad de que se pueda pasar la sesión programada para el día jueves 17 de diciembre a mañana martes 15, ya que la señora Ministra tiene un compromiso agendado.

*El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 06-71-2015*

> *Trasladar la sesión programada el día jueves 17 de diciembre para el martes 15 de diciembre de 2015.*

2. **Sesiones mes de enero de 2015**

*Analizadas las fechas, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 07-71-2015*

*Sesiones en el mes de enero 2016 en las siguientes fechas:*

*Lunes 11, jueves 14, lunes 18, jueves 21, lunes 25 y jueves 28*

*Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos*

*Acta No. 71-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de diciembre de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 01-2016 del 11 de enero de 2016.*

*SONIA MARTA MORA ESCALANTE*
*PRESIDENTA C.S.E.*

*FLOR CUBERO VENEGAS*
*SECRETARIA GENERAL*